

Bogotá D.C. 06/05/2025

Asunto: Citación Audiencia Pública – Proceso Verbal Abreviado de Policía (Sin datos de notificación)

El suscrito Inspector Distrital de Policía de Atención a la ciudadanía – AC10, en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia (CNPC), y en concordancia con lo dispuesto en el numeral Tercero de los diferentes Autos por los que se avoca conocimiento que en el presente listado se relacionan, procede a **CITAR** a la(s) persona(s) que se señala(n) a continuación en su calidad de presuntos infractores de comportamientos contrarios a la convivencia, a la diligencia de Audiencia Pública dentro del respectivo Proceso Verbal Abreviado que les corresponda, de conformidad con el artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, en el lugar, fecha y hora señaladas a continuación:

NOMBRE	IDENTIFICACION	EXPEDIENTE	# CASO	EXPEDIENTE RNMC	COMPORTAMIENTO DESCRITO EN LA LEY 1801 DE 2016	FECHA AUDIENCIA	HORA	
GUTIERREZ PAEZ NICOLAS FELIPE	1020808993	2020614490101172E	20885470	11-001-6-2017-81866	Art. 33 - Comportamientos que afectan la tranquilidad y relaciones respetuosas de las personas	miercoles, 14 de mayo de 2025	8:30 a. m.	
MORENO OSPINA BRAYAN STEVEN	1019150546	2020614490101223E	20885387	11-001-6-2017-82212			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	8:50 AM
GONZALEZ MUNOZ STEFANIA	1010214461	2020614490101056E	20885353	11-001-6-2017-83553			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	9:10 AM
CANO MUNOZ EIMAR YESID	1019034861	2020614490101214E	20885428	11-001-6-2017-85341			Lit. b - Cualquier medio de producción de sonidos o	9:30 AM
AGUILERA GUERRERO HAROLD ANDRES	1019139657	2019614490100775E	20885344	11-001-6-2017-95789			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	9:50 a. m.
MORENO MONROY YILBER DAVID	1010010978	2019614490100785E	20885354	11-001-6-2017-95891			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	10:10 AM
VELASCO CARTAGENA ANDRES FELIPE	80119524	2019614490100798E	20885445	11-001-6-2017-97054			Lit. a - Sonidos o ruidos en actividades fiestas reuniones	10:30 AM
TORRES PIZA JOHN ALEXANDER	80163827	2019614490101108E	20885362	11-001-6-2017-10312			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	10:50 AM
RUIZ CELIS JUDY KAROLINA	52396207	2019614490101130E	20885377	11-001-6-2017-10324			Lit. a - Sonidos o ruidos en actividades fiestas reuniones	11:10 AM
GORDILLO CAMPOS ALEXANDRA	52713564	2019614490101756E	5221670	11-001-6-2018-5			Lit. a - Sonidos o ruidos en actividades fiestas reuniones	11:30 AM
REALES SAAVEDRA RICARDO ANTONIO	1140852577	2019614490101760E	5221691	11-001-6-2018-214			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	11:50 p. m.
RUIZ HERNANDEZ JEICOL EDUARDO	1019068722	2019614490102012E	1347440	11-001-6-2018-9154			Lit. c - Consumir sustancias prohibidas no autorizadas	12:10 p. m.
TORRES ALVAREZ MARIA EUGENIA	52057902	2020614490101461E	20885148	11-001-6-2018-44639			Lit. c - Actividades diferentes a las aquí señaladas en vía	12:30 p. m.
CAMARGO PARDO SANTIAGO STEVEN	1097395423	2020614490101241E	20885406	11-001-6-2017-82460			Art. 34 - Comportamientos que	2:00 p. m.
PEREZ VARGAS DIEGO ALEJANDRO	1057605967	2019534490114325E	20877501	11-001-6-2017-12895			Num. 4 - Tener almacenar facilitar distribuir o expender	2:20 p. m.
VARGAS ORTIZ VICTOR ALFONSO	80749617	2019614490101867E	20884858	11-001-6-2018-4628	Art. 35 - Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades	2:40 p. m.		
VEGA FORIGUA IVAN MAURICIO	1023004549	2019614490102408E	20885264	11-001-6-2018-24550	Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la	3:00 p. m.		
GARZON CORREA JOSE RAMON	1019064380	2019614490102468E	20885103	11-001-6-2018-26849	Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la	3:20 p. m.		
CRUZ USECHE CRISTIAN CAMILO	1031144383	2019614490102513E	20885122	11-001-6-2018-30340	Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la	3:40 p. m.		
MARTINEZ MARTINEZ HAROLL SNEIDER	1019137515	2019614490102598E	20885157	11-001-6-2018-33265	Num. 2 - Incumplir desacatar desconocer e impedir la	4:00 p. m.		

Este Despacho ha dispuesto que las personas citadas aquí y relacionadas podrán asistir a la audiencia a la que se les convoca respectivamente, en la Inspección AC ubicada en la Calle 11 No. 8-17, Edificio Lievano, o en su defecto por medio de la aplicación Microsoft Teams, para lo cual se deberá unir 20 minutos antes a la diligencia programada desde un computador con conexión a internet o desde su celular el día y hora señalados por un link que se le compartirá a su correo electrónico, el cual deberá aportar previamente al desarrollo de esta mínimo dos (2) días antes de la fecha programada, a los correos que se enuncian al final de esta publicación.

En la audiencia se escucharán sus argumentos y podrán solicitar y controvertir las pruebas obrantes en proceso, advirtiendo al citado (a) de que en caso de no presentarse, deberá justificarlo por escrito, en cumplimiento del parágrafo 1 del artículo 223 del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y de lo expuesto en la Sentencia de la Corte Constitucional C-349 de 2017, dentro de los tres (3) días siguientes a la audiencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa. En caso de no comparecer el día indicado o no presentar excusa, la Inspección de Policía procederá de conformidad a la normatividad vigente.

Es importante advertir que para surtir la audiencia deberá presentar su documento de identificación respectivo. De igual forma, se les indica que si ya efectuaron el pago del comparendo respectivo deberán allegar la copia de dicho recibo máximo dos (2) días antes de la fecha de la diligencia convocada; así mismo si hicieron el curso de actividad pedagógica, deberán allegar copia de la certificación de la realización de la mencionada actividad máximo dos (2) días antes a cada audiencia señalada.

Cordialmente,



MARTHA PATRICIA HERNANDEZ MUÑOZ
Inspector Distrital de Policía AC10
FIRMA MECÁNICA AUTORIZADA
SEGÚN RESOLUCIÓN 0188 DEL 27/11/2024
DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO

Luz H. Ortiz Torres
Auxiliar Administrativo código 407 grado 13